

Jornada sobre «Certificación forestal»

54 personas participaron en dicha jornada, organizada por la Asociación Española de Importadores de Madera (AEIM) el 25 de marzo pasado en Madrid. Beatriz del Castillo, responsable de Tecnología y Medio Ambiente de Confemadera, destacó que la certificación forestal promueve la gestión sostenible de los bosques, es decir, que se han tenido en cuenta criterios medioambientales, sociales y económicos. Se trata de un proceso voluntario que consta de dos elementos principales:

- La certificación de los bosques: certificación de la Gestión Forestal Sostenible (GFS) y la certificación de la industria: certificación de la «Cadena de Custodia». En España existen dos sistemas de certificación: PEFC y FSC.

Los pasos para implantar la certificación (Cadena de custodia) son los siguientes: 1) Consideraciones previas: ¿Quiero certificarme?, ¿Qué sistema elijo? 2) Estudio sobre los requerimientos del sistema elegido: ¿Qué tengo que cambiar en la empresa? 3) Implantación: Hago los cambios. ¿Puedo solo? 4) Planificación de la auditoría y obtención del certificado.

Marta Salvador, responsable de la Secretaría técnica de PEFC España comentó que el PEFC es un sistema que empezó en el ámbito europeo pero actualmente tiene cobertura mundial. Utiliza los criterios e indicadores aprobados en los procesos gubernamenta-

les de las diferentes regiones, funciona como un sistema «paraguas» al agrupar y reconocer Sistemas de Certificación Nacionales de todo el mundo y promueve la certificación agrupada de la Gestión Forestal Sostenible. Actualmente PEFC tiene 13 sistemas aprobados, incluyendo el Sistema Español de Certificación (obtenido en Mayo 2.002) y agrupa a entidades nacionales de PEFC de 26 países, tanto europeos como extraeuropeos, entre ellos EEUU, Canadá, Malasia, Chile, Brasil, Australia, etc. La superficie forestal certificada por PEFC alcanza los 52,3 millones ha, el SFI: 41,27 millones ha y FSC: 40,42 millones hectáreas.

En cuanto a la Cadena de Custodia, hay dos sistemas de control: control de inventario (basado en porcentaje de entrada – salida): el porcentaje mínimo de madera certificada es del 70% y tiene el eslogan es PROMOVRIENDO y el Sistema de separación física cuyo eslogan es PROCEDENTE.

La cuota anual depende del volumen de negocio: 150 • para empresas hasta 2 millones de euros de facturación, hasta los 950 • para empresas que facturen hasta 50 millones. Por encima de esta cifra de facturación es el 0,003 % del volumen de negocio. Jamie Micah Lawrence, responsable de Smartwood (entidad acreditada por FSC) para Europa y Rogelio González Tato (responsable para España) explicaron la certificación forestal FSC.



«Smartwood» es una ONG del programa: «Rainforest Alliance», pionera en certificación forestal (con una superficie certificada de casi 13 millones de ha y 757 certificados de Cadena de Custodia) y trabaja exclusivamente para el FSC. Es la entidad de certificación más reconocida por parte de las ONGs ambientalistas y de derechos sociales.

A la pregunta clave ¿quién tiene que certificar la Cadena de Custodia? la respuesta es: las empresas que tomen posesión legal de la madera FSC, y la procese, transforme o distribuya como producto certificado.

FSC entiende también la certificación como una herramienta de mercado que mejora notablemente la imagen de la empresa. La venta de productos certificados exige almacenar los mismos en una zona separada.

La obtención del certificado se demora entre 8 y 12 semanas y la duración del contrato es de 5 años con una auditoría anual.

Los costes de implantación dependen también del tamaño de la empresa, número de instalaciones, etc. Smartwood y AEIM tienen un convenio que recoge un

trato preferencial para todos los asociados. Los importadores certificados por FSC en España son Maderas J. Redondo, Alberch, Cointer, Tamalsa, Maderas Iglesias, Maderas de Ultramar, Maderas del Noroeste y Maderas Polanco. Además hay otras 8 empresas importadoras ya evaluadas y otras tres más en proceso.

Si se suman los fabricantes, el número total de empresas certificadas antes de junio serán 36.

En el coloquio, que siguió a las intervenciones fueron numerosas. Se despejaron dudas sobre la exigencia de certificación para los que manipulan la madera. PEFC no exige la certificación, ya que se considera que no altera la trazabilidad pero FSC, si al considerar que la posesión legal de la madera indica intervención en la cadena de custodia. Las empresas distribuidoras (grandes superficies del muebles o productos de bricolaje) si venden al consumidor final no precisan certificarse pero si venden a industriales (que luego van a transformar la madera), sí



AEIM: WWW.AEIM.ORG
AEIM@AEIM.ORG